

EGUZKILORE

Número 20.
San Sebastián
Diciembre 2006
225 - 257

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES
DOCENTES E INVESTIGADORAS DEL
INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA
KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTUA**

Octubre 2005 - Septiembre 2006

- I. INTRODUCCIÓN
- II. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
- III. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
- IV. PUBLICACIONES
- V. ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS
 - V.1. Cursos de Pregrado
 - V.2. Cursos de Verano
 - V.3. Jornadas y Congresos
 - V.4. Conferencias de profesores del IVAC/KREI
- VI. RELACIONES INTERNACIONALES
 - VI.1. Programa de Cooperación
 - VI.2. Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales
 - VI.3. Organizaciones internacionales
 - VI.4. Actividades realizadas por profesores miembros del IVAC-KREI
 - VI.5. Profesores y alumnos visitantes
- VII. INTERCAMBIOS BIBLIOGRÁFICOS
- VIII. PREMIOS
- IX. MISCELÁNEA

I. INTRODUCCIÓN

El IVAC/KREI es un Instituto Universitario Inter-departamental perteneciente a la UPV/EHU cuyas actividades prioritarias son la investigación, la formación especializada y la consultoría externa sobre todos los ámbitos relacionados con la Criminología. También se ocupa de la transferencia de conocimientos criminológicos y victimológicos al conjunto de la sociedad.

Por su decidida vocación internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología europeos, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

Ser un agente de cambio social constituye el compromiso que, desde las líneas de investigación que son descritas más adelante, el IVAC-KREI ha adquirido con el modelo de convivencia ciudadana que anhelamos: Trabajamos, en fin, por una sociedad más justa, más igualitaria y más respetuosa con las diferencias.

NOTA: Para más información sobre el IVAC-KREI puede consultarse el sitio web: <http://www.sc.ehu.es/srwwviv/ivac.html>

II. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Política criminal y prácticas penales: La política criminal y las prácticas penales son analizadas en el IVAC-KREI, tanto en lo que concierne a sus aspectos teóricos como en el ámbito de sus aplicaciones. En esta línea caben destacar los trabajos que abordan la relación entre el Derecho Penal y los Derechos Humanos, la violencia conyugal y familiar, los tráfico penalmente ilícitos, aspectos criminológicos de las nuevas tecnologías, delitos ecológicos, la política criminal en materia de drogas, los crímenes internacionales y la justicia penal internacional, las sanciones penales y la realidad de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Vasca.

Delincuencia juvenil y de menores: El Instituto ha prestado siempre una especial atención a la problemática de los menores y jóvenes delincuentes, analizando las características de los sistemas de intervención, las sanciones aplicables, los sistemas procesales establecidos, las vías de evitación de la intervención judicial, la ejecución de las sanciones y la atención a las víctimas de este tipo de delincuencia. La evaluación de las medidas de internamiento y la innovación de las políticas de prevención de la delincuencia juvenil, en general, y la de los menores extranjeros, en particular, ocupan gran parte de nuestro interés.

Percepción de inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia: En el campo de la atención prestada a la seguridad, inseguridad, miedo al delito y prevención de la delincuencia se insertan, entre otros, los estudios e investigaciones que se realizan acerca de las representaciones sociales de la criminalidad y el desarrollo de instrumentos de evaluación de percepción de inseguridad. El estudio de los *escenarios de conducta* ha sido una de las perspectivas desarrolladas en esta línea de investigación. Así, la relación entre el sentido de identidad comunitaria o la cohesión vecinal con la percepción de inseguridad ha ocupado algunas de nuestras investigaciones más recientes. **Ciencia policial y forense:** Se trabaja en diversas iniciativas orientadas a la mejora del servicio policial, tanto desde una perspectiva formativa como investigadora. En el área forense, el IVAC-KREI se interesa de manera específica por investigaciones relativas al perfil genético y las aplicaciones del análisis de ADN para la identificación genética. Por otra parte se están realizando importantes avances en el campo de la Psicología del testimonio, la criminología ambiental y la negociación policial en situaciones de emergencia.

Victimología y justicia restaurativa: La preocupación por la asistencia a las víctimas y el análisis de los procesos de victimización preocupa igualmente en el seno de la actividad investigadora del IVAC-KREI. También el análisis y evaluación de los mecanismos de mediación, conciliación y de justicia restaurativa. Por otra parte, la intervención psicosocial en catástrofes naturales constituye, igualmente, uno de nuestros ámbitos de trabajo.

III. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO	QUALITATIVE AND META-ANALYTIC STUDY OF SPECIFIC AND PRIMARY PREVENTION PROGRAMS OF VIOLENCE AGAINST WOMEN: DEVELOPING INDICATORS ON VIOLENCE AND RELATED DATA COLLECTION.(2005 - 2006)
Equipo Investigación:	Dra. Ana Isabel Vergara, Fernando Bermejo & Estefanía Ocáriz.
Investigador Principal	Dr. César San Juan
Entidad Financiadora	Dirección de Justicia e Interior de la Comisión Europea. (DAPHNE PROGRAMME Project 2004-2/075)
Subvención concedida	95.989,98 €
Plazo de Ejecución	2005 - 2006
Objetivos	<p><i>El objetivo de esta investigación consiste en el estudio de los resultados obtenidos en intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia contra las mujeres. Se pretende sentar las bases de un manual de "buenas prácticas" orientado a identificar los modelos teóricos que mejor explican los factores etiológicos de este fenómeno y las estrategias de prevención más eficaces.</i></p>

PROYECTO	ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN RELACIÓN CON EL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS (2005)
Directores	José Luis DE LA CUESTA – Ignacio MUÑAGORRI
Equipo Investigación	Xabier ARANA, Isabel GERMÁN
Entidad Financiadora	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
Subvención solicitada	17.990 €
Subvención concedida	12.593 €
Periodo de ejecución	Octubre – diciembre 2005 (entrega del informe definitivo en marzo 2006)
Objetivos	<p><i>Objetivo general:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Análisis de la aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana en relación con el fenómeno social de las drogas.</i> <p><i>Objetivos específicos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Estudio de las conductas relacionadas con las drogas sancionadas en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana</i> 2. <i>Análisis de la postura doctrinal y jurisprudencial en esta materia</i> 3. <i>Examen del principio de oportunidad en la legislación administrativa</i> 4. <i>Estudio de la aplicación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana</i> 5. <i>Análisis de las consecuencias de la aplicación de esta Ley</i>
Palabras clave	Drogas. Legislación. Consumo. Tenencia. Evaluación.

PROYECTO	ESTUDIO CUALITATIVO Y META-ANALÍTICO DE LA BIBLIOGRAFÍA EXISTENTE EN EVALUACIÓN RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN EN EL FENÓMENO SOCIAL DE LAS DROGAS (2005)
Directores	José Luis DE LA CUESTA – Ignacio MUÑAGORRI
Equipo Investigación	Xabier ARANA, Isabel GERMÁN
Entidad Financiadora	Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco
Subvención solicitada	17.500 €
Subvención concedida	10.500 €
Periodo de ejecución	Octubre – diciembre 2005 (entrega del informe definitivo en marzo 2006)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Búsqueda de la literatura, fase en la que el objetivo radica en identificar todos los trabajos publicados que han abordado el objeto de estudio.</i> - <i>Codificación que refleje todas las características que puedan afectar a los resultados del estudio.</i> - <i>Medida de resultados.</i> - <i>Análisis e interpretación de los datos.</i> - <i>Redacción del informe meta-analítico y conclusiones.</i>
Palabras clave	<i>Drogas. Mejora continua. Evaluación. Prevención. Políticas sobre drogas</i>

PROYECTO	PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y DERECHOS HUMANOS. LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS EN CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD
Director	Ignacio MUÑAGORRI
Entidad Financiadora	Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad del Gobierno Vasco
Subvención concedida	9.000 €
Objetivos	<p data-bbox="439 525 950 612"><i>Comprobar, en el análisis normativo, la cobertura legal y la vigencia de los derechos fundamentales durante la detención preventiva.</i></p> <p data-bbox="439 687 950 741"><i>Los supuestos de privación de libertad no constitutivos de detención y la prisión provisional.</i></p>
Palabras clave	<p data-bbox="459 822 647 844"><i>Derechos humanos</i></p> <p data-bbox="459 872 663 893"><i>Privación de libertad</i></p> <p data-bbox="459 921 533 943"><i>Tortura</i></p> <p data-bbox="459 971 580 992"><i>Malos tratos</i></p>

PROYECTO	DETECCIÓN Y ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LOS SUPUESTOS DE VICTIMACIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. HACIA UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS. (ESTUDIO DE CAMPO)
Director	José Luis DE LA CUESTA
Equipo Investigación	<p>Coordinadora: Virginia Mayordomo Rodrigo. Asesor: Ignacio Muñagorri Laguía. Equipo Investigación: Ana Pérez Machío, Laura Pego Otero, Ainhoa Brión Canal, Izaskun Orbegozo Oronoz.</p>
Entidad Financiadora	Gobierno Vasco. Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
Subvención concedida	14.438,18 €
Objetivos	<p><i>I. Análisis de la situación de doble victimación y grado de conocimiento de sus derechos.</i></p> <p><i>II. Problemas ante la Administración de Justicia.</i></p> <p><i>Se trata, fundamentalmente, de la realización de un estudio de campo dirigido a detectar las manifestaciones específicas de la situación de doble victimación de las mujeres inmigrantes sujetos pasivos de los hechos delictivos de violencia doméstica, contra la libertad sexual, tráfico ilegal de personas y contra los derechos de los trabajadores.</i></p>
Palabras clave	<i>Mujer, inmigrante, víctima.</i>

NOTA: Para más información sobre las investigaciones desarrolladas por el IVAC-KREI puede consultarse el sitio web: <http://www.sc.ehu.es/scrwwwiv/inves.html>.

IV. PUBLICACIONES

CUADERNO DEL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA

- AA.VV., *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 18, 2004 (publicado en 2006), 324 pp.

LIBROS

- X. Arana, I. Germán, *Documento técnico para un debate social sobre el uso normalizado del cannabis*, Observatorio Vasco de Drogodependencias, Informe núm. 17, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2005, 102 pp.
- J.L. de la Cuesta (Ed.), *El maltrato de personas mayores. Detección y prevención desde un prisma criminológico interdisciplinar*, Hurkoa Fundazioa / Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 2006, 214 pp.
- C. San Juan, J.L. de la Cuesta (Eds.), *Menores extranjeros infractores en la Unión Europea. Teorías, perfiles y propuestas de intervención*, autores: F. Bermejo, R. Cario, J.L. de la Cuesta, F. Dünkel, E. Ocariz, V. Patané, C. San Juan, A. Zapulla, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES NACIONALES

- A. Beristain, “Comparación trans y multidisciplinar preventivo-reparadora de la mujer víctima (Prólogo desde la *restorative justice* hacia la *victimial justice*)”, en Virginia Mayordomo, *La violencia contra la mujer: Un estudio de Derecho Comparado*, Dilex, Madrid, 2005, pp. 16-20.
- A. Beristain, “Minorías (inmigrantes) como agentes sociales en la evolución jurídica, criminológica y victimológica”, en J.C. Carbonell, B. del Rosal, L. Morillas et al. (Coords.), *Estudios Penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Dykinson, Madrid, 2005, pp. 105-118.
- A. Beristain, “Desde la Victimología de mínimos hacia la Victimología de máximos”, *Cuadernos de Política Criminal*, núm. 85, 2005, pp. 255 ss.
- A. Beristain, “¿Evolucionamos hacia las antípodas del Derecho Penal y la Criminología? ¿Evolucionamos hacia la Justicia victimal?”, *Revista Penal*, núm. 17, enero 2006, pp. 34-58.
- A. Beristain, “De los derechos humanos a los derechos de las víctimas”, *Abogacía Española*, núm. 36, enero 2006, p. 11.
- A. Beristain, “Felicitación al nuevo Presidente de la Asociación Internacional de Penalistas”, *Anuario de Derecho penal y Ciencias penales*, T. LVII, 2004, pp. 903-905. (Publicado en 2006).
- A. Beristain, “Julio Caro Baroja, persona abierta a la amistad y a las ciencias-Julio Caro Baroja, laguntasunari eta zientziei irekitako pertsona”, en AA.VV., *Elkar-ezagutuz. Reconociéndonos*, Asociación sociocultural Zuhaitzpean, Zarautz (Gipuzkoa), 2006, pp. 69-80.

- A. Beristain, "Las macrovíctimas del terrorismo crean un nuevo sentido del vivir y del morir", en J.L. ORELLA (Dir.), *La tregua de ETA: Mentiras, tópicos, esperanzas y propuestas*, Grafite, Madrid, 2006, pp. 149-155.
- A. Beristain, "Teología, ética y ciencia penal *victimológicas* (El siervo de Yahvé, clave del cristianismo)", *ICADE*, Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas, núm. 68, mayo-agosto 2006, pp. 233-258.
- A. Beristain, "Justicia restaurativa ante la tregua" (Respuestas a un cuestionario cristiano sobre justicia, victimación y tregua terrorista), en <http://bastaya.org/www2/portada.php>, 26 mayo 2006.
- P. Corral, "Violencia en la familia", *Crítica*, núm. 925, 2005, pp. 45-48.
- P. Corral, E. Echeburúa y M. Irureta, "Perfil psicopatológico diferencial de las mujeres ludópatas: implicaciones para el tratamiento", *Análisis y Modificación de Conducta*, núm. 31, 2005, pp. 539-556.
- J.L. de la Cuesta (en colaboración con I. Blanco Cordero), "El modelo penal de la Constitución europea", en J.C. Carbonell, B. del Rosal, L. Morillas et al. (Coords.), *Estudios Penales en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, Dykinson, Madrid, 2005, pp. 273-299.
- J.L. de la Cuesta, "De la política penal hacia una política victimológica (¿y criminal?): el caso de la violencia doméstica", en J.M. Tamarit Sumalla (coord.), *Estudios de Victimología. Actas del I Congreso español de victimología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005, pp. 197-241.
- J.L. de la Cuesta, "Retos principales del actual sistema penitenciario", en *Jornadas en Homenaje al XXV Aniversario de la Ley Orgánica General Penitenciaria*, Madrid, 2005, pp. 119-137.
- J.L. de la Cuesta, "El maltrato de personas mayores desde un prisma criminológico interdisciplinar: algunas conclusiones provisionales", en J.L. de la Cuesta (Ed.), *El Maltrato de personas mayores. Detección y prevención desde un prisma criminológico interdisciplinar*, Hurkoa Fundazioa / Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 2006, pp. 197-213.
- J.L. de la Cuesta (en colaboración con César San Juan), "Menor inmigrante como categoría social", en C. San Juan Guillén / J.L. de la Cuesta Arzamendi (eds.), *Menores extranjeros infractores en la Unión Europea. Teorías, perfiles y propuestas de intervención*, Bilbao, 2006, pp. 9-13.
- E. Echeburúa, P. Corral y P.J. Amor, "La resistencia humana ante los traumas y el duelo", en W. Astudillo, E. Casado y C. Mendinueta (Eds.), *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad*, Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos, San Sebastián, 2005, pp. 337-359.
- E. Echeburúa, P. Corral y P.J. Amor, "El reto de las nuevas adicciones: objetivos terapéuticos y vías de intervención", *Psicología Conductual*, núm. 13, 2005, pp. 511-525.

- E. Echeburúa, P.J. Amor y P. Corral, "Evaluación del trastorno del estrés post-traumático", en V.E. Caballo (Ed.), *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*, Pirámide, Madrid, 2005, pp. 489-505.
- E. Echeburúa, P.J. Amor y P. Corral, "Asistencia psicológica postraumática", en E. Baca, E. Echeburúa y J.M. Tamarit (Eds.), *Manual de Victimología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, pp. 285-306.
- E. Echeburúa y P. Corral, "La mentalidad de los terroristas: raíces psicológicas", en Fundación Seminario de Investigación para la Paz (Eds.), *Afrontar el terrorismo*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2006, pp. 133-147.
- E. Echeburúa y P. Corral, "Agresiones sexuales contra mujeres", en E. Baca, E. Echeburúa y J. Tamarit (Eds.), *Manual de Victimología*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, pp. 149-164.
- M. M^a Echenique, "Ética médica en el siglo XXI ¿Palabras gastadas por su uso?", en J.L. Orella (Coord.), *Libro-Homenaje a J. Plazaola, S.J.*, Universidad de Deusto, San Sebastián, 2005, pp. 365-384; *Kirurgia*, núm. 1, vol. 5, 2006, pp. 34-52.
- M. M^a Echenique, "Afectación biliar y pancreatitis aguda en la infestación por Fasciola Hepática", *Cirugía Española*, núm. 2, vol. 79, 2006, p. 129.
- M. M^a Echenique, "Glucagonoma intervenido y recidivado", *Casos clínicos en Cirugía*, núm. 2, vol. 1, 2006, pp. 15-18.
- M. M^a Echenique, "Carcinoma mucoide sobre fístula perianal crónica", *Revista Española de Enfermedades Digestivas*, núm. 98, vol. 4, 2006, pp. 309-312.
- M. M^a Echenique, J.L. Elorza, "Esofagectomía total mínimamente invasiva. Una serie", *Kirurgia*, núm. 3, vol. 80, 2006, pp. 15-156; *Kirurgia*, núm. 2, vol. 5, 2006, pp. 45-52.
- V. Mayordomo, "La responsabilidad penal del maltratador", en J.L. de la Cuesta (ed.), *El Maltrato de personas mayores. Detección y prevención desde un prisma criminológico interdisciplinar*, Hurkoa Fundazioa / Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 2006, pp. 133-146.
- I. Muñagorri, X. Arana, "Comentario a la decisión Marco 2004/757/JAI del Consejo de la Unión europea relativa al establecimiento de disposiciones mínimas de los elementos constitutivos de delitos y las penas aplicables en el ámbito del tráfico ilícito de drogas, en relación con la Estrategia europea contra la droga (2005-2012)", en X. Arana, I. Markez (Coord.), *Cannabis, salud, legislación y políticas de intervención*, Dykinson, Madrid, 2005, pp. 137-149.
- I. Muñagorri, "Acerca de las reformas del 2003 al Código penal español", *Nueva Doctrina Penal*, 2003/A, Argentina, pp. 233-245.
- C. San Juan, "EAE-ko inmigrazioaren balioztapena eta azterketa: gizarte kulturalniztun baten erronka berriak - Evaluación y análisis de la inmigración en la CAPV: los nuevos retos de una sociedad multicultural", *Harlax. Revista Técnica del Hertzaina*, núm. 50., 2005, pp. 88-117.

ARTÍCULOS EN PUBLICACIONES INTERNACIONALES.

- A. Beristain, "Hoy creamos una nueva ciencia cosmopolita e integradora: la Victimología de máximos después de Auschwitz", in www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/index.htm. (Ecuador), octubre 2005; *Anales Internacionales de Criminología*, vol. 43, núms. 1/2, 2005, pp. 95-120; *Criminalia*, Academia Mexicana de Ciencias Penales, año LXXI, núm. 2, mayo-agosto 2005, pp. 61-86; *Universitas*, núm. 110, Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá (Colombia), julio-diciembre 2005, pp. 461-487.
- A. Beristain, "El papel de la Universidad, la Justicia y las Iglesias ante las víctimas del terrorismo en España", *Cultura Democrática. Revista Diversa*, núm. 13, diciembre 2005, Xalapa-Veracruz (México), pp. 17-35.
- A. Beristain, "Teología, ética y ciencia penal *victimológicas* (El siervo de Yahvé, clave del cristianismo)", en Fernando VELÁSQUEZ V. (Coord.), *Derecho penal liberal y dignidad humana. Libro homenaje al Dr. Hernando Londoño Jiménez*, Temis, Bogotá, 2005, pp. 55-82.
- A. Beristain, "La nueva ética indispensable en los creadores de la nueva paz (Aportaciones del devenir en la Justicia, la Criminología, la Victimología y la Eutología)", *Derecho Penal Contemporáneo*, Revista Internacional, núm. 14, enero-marzo 2006, Bogotá (Colombia), pp. 65-86.
- A. Beristain, "Derecho penal reparador y *transdisciplinar* (Desde la Victimología de mínimos hacia la Victimología de máximos)", en F. Verbruggen, R. Verstraeten, D. van Daele et al. (Comps.), *Strafrecht als Roeping. Liber amicorum Lieven Dupont*, vol. II, Universitaire Pers Leuven, Leuven (Bélgica), 2005, pp. 971-983.
- A. Beristain, "El Derecho penal sustantivo se humaniza a través de las instituciones supranacionales (dignificación de las víctimas)", en Sergio GARCÍA RAMÍREZ (Coord.), *Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, T. I: Derecho penal, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, pp. 19-35.
- A. Beristain, "Las víctimas y el perdón... Hacia la superación integradora del sufrimiento", en J. Danet, S. Grunvald, Ch. Lazerges, S. Lorvellec (Comps.), *Le champ pénal. Mélanges en l'honneur du professeur Reynald Ottenhof*, Dalloz, Paris, 2006, pp. 453-463.
- A. Beristain, "Axiomas fundamentales de la Criminología ante la globalización y la multiculturalidad", en AA.VV., *Notáveis do Direito Penal. Livro em homenagem ao emérito Professor Doutor René Ariel Dotti*, Consulex, Brasília-D.F., 2006, pp. 59-66.
- J.L. de la Cuesta (en colaboración con C. San Juan), "Juvenile delinquency and immigration in Western Europe: *criminal responsibility versus social responsibility*", *Annales Internacionales de Criminologie*, vol. 43, núms. 1/2, 2005, pp. 35-50.
- J.L. de la Cuesta, "El nuevo Derecho penal español para delincuentes menores y jóvenes", en International Association of Youth and Family Judges and Magistrates / Association Internationale des Magistrats de la Jeunesse et de la Famille /

Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia, *Chronicle, Cronique, Crónica*, n.2, vol. 14, pp. 12-16 (publicado también en inglés y francés en la misma revista).

- J.L. de la Cuesta, 全球化和刑事司法 (Globalization and Criminal Justice), en 法律科学, 2006 年第1期 (Falü Kexue, *Science of Law. Journal of Northwest University of Political Science and Law*, 1 2006, pp. 28-34 (trad. Yu Guiying).
- J.L. de la Cuesta, 西班牙新的未成年人司法制度论纲, (On the New Spanish Juvenile Jurisdictional System), publicado en 法学家, 2006 法学家 (*Jurists Review*, 2006), pp. 155-160 (trad. Yu Guiying).
- J.L. de la Cuesta, “Adicciones químicas y adicciones sin drogas. Su incidencia en la responsabilidad penal”, *Revista electrónica del Centro de Investigaciones Criminológicas de la USMP*, 2ª ed., marzo 2006.
- J.L. de la Cuesta, “De la política penal hacia una política victimológica (¿y criminal?): el caso de la violencia doméstica”, AA.VV., *Notáveis do Direito Penal. Livro em homenagem ao emérito Professor Doutor René Ariel Dotti*, Consulex, Brasília-D.F., 2006, pp. 265-298).
- J.L. de la Cuesta, “Les femmes en droit pénal espagnol: passé, présent, perspectives”, en J. Danet, S. Grunvald, Ch. Lazerges, S. Lorvellec (Comps.), *Le champ pénal. Mélanges en l'honneur du professeur Reynald Ottenhof*, Dalloz, Paris, 2006, pp. 409-419. Publicado también en persa con el título:

”مدنی آ و لاح متشذگ؛ این اپسا یرفیک قوق ح رد ن“

زن و حقوق کیفری (مجموعه مقالات، نتایج کارگروهها و اسناد بین المللی نخستین همایش بین المللی زن کیفری؛ گذشته حال و آینده) و حقوق

Women and Criminal Law. Collection of Essays. Workshops Guidelines and International Instruments of the First International Seminar on Women and Criminal Law; Past, Present and Future (December, 2004, Tehran), Tehran, 1384, pp.71-85.

- J.L. de la Cuesta, “Retos y perspectivas del sistema penal en un mundo globalizado”, *Revista Académica. Facultad de Derecho de la Universidad de La Salle*, IV, 7, julio 2006, pp. 265-284.
- M. M^a Echenique, “Intraoperative monitoring of intact-PTH in surgery for renal hyperparathyroidism as indicator of complete parathyroid removal”, *World Journal of Surgery*, núm. 11, vol. 29, 2005, pp. 1504-1509.
- M. M^a Echenique, “Carcinoma de paratiroides SIIC”, *Casos clínicos*, núm. 3, vol. 14, Sociedad Iberoamericana de Información Científica, Buenos Aires, 2006, p. 134.

RECENSIONES

A. Beristain:

- Eugenio Raúl Zaffaroni; Alejandro Alagia; Alejandro Slokar, *Manual de Derecho Penal. Parte General*, Ediar, Buenos Aires, 2005, 772 pp., en *Revista Penal*, núm. 17 (enero 2006), pp. 299-302.

V. ACTIVIDADES DOCENTES Y ACADÉMICAS

V.1. CURSOS DE PREGRADO

TÍTULO DE PREGRADO EN CRIMINOLOGÍA JUVENIL (Bienio 2004-2006)

Objetivos:

La complejidad de las situaciones que afectan a los fenómenos de delincuencia juvenil y de menores, unida a su importancia creciente, han puesto hace tiempo de relevancia no sólo la necesidad de una adecuada estructuración de los sistemas de prevención e intervención, sino, igualmente, y como presupuesto ineludible de lo anterior, la conveniencia de intensificar los esfuerzos dirigidos a la más completa formación de cuantos inciden en este área desde las instituciones públicas o privadas y, en particular, desde la Administración de Justicia.

Dirigido a ese amplio colectivo de profesionales que despliegan su actividad en relación con los infractores juveniles (funcionarios de la administración policial, de justicia, trabajadores sociales, educadores sociales, profesionales de la sanidad, psicólogos, pedagogos, abogados, etc.) el objetivo del presente Título propio del Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU), es abrir una vía de formación especializada, proporcionando conocimientos científicos y técnicos sobre el desarrollo y prevención de la delincuencia juvenil y de menores, y acerca de los sistemas de tratamiento y de resolución de conflictos.

Plan de estudios:

Primer Curso (2004-05)	
<i>Módulo 1: Introducción a las ciencias criminológicas y victimológicas</i>	
<i>Introducción a la Criminología</i>	2,0
<i>Victimología</i>	1,0
<i>Módulo 2: Introducción a las ciencias jurídico-penales</i>	
Derechos Humanos y Derechos fundamentales	0,5
Principios de Derecho Penal y Teoría de la responsabilidad penal	1,5
Las infracciones penales en particular	1,0
Las sanciones penales	0,5
Introducción al Derecho Procesal Penal	0,5
<i>Módulo 3: Ciencias de la conducta aplicadas a la Criminología</i>	
Psicología Criminal	1,5
Psiquiatría Criminal	1,5
Sociología de la desviación	1,5
Pedagogía de la inadaptación social	1,5

<i>Módulo 4: Ciencias policiales y forenses</i>	
Técnicas y pericias de identificación	1,0
Criminalística	1,0
Medicina Legal	2,0
<i>Módulo 5: Formación y preparación para el trabajo final tutorizado</i>	
Métodos descriptivos y prospectivos	1,0
La lógica de los métodos experimentales	0,3
Diseños experimentales y análisis de datos	0,7
Preparación, diseño y elaboración del trabajo final	1,0
	<hr/>
	20,0

Segundo Curso (2005-06)	
<i>Módulo 1: El marco jurídico español de la intervención sobre menores infractores</i>	
<i>La responsabilidad penal del menor</i>	1,0
Aspectos procesales	1,0
Sanción juvenil y de menores	1,2
<i>Módulo 2: Programas de intervención social y comunitaria con menores</i>	
Características psicoevolutivas de la adolescencia	1,0
Diseño de objetivos de prevención secundaria y terciaria	1,8
Evaluación de programas con menores inadaptados	1,0
<i>Módulo 3: Menores y drogas</i>	
Concepto y clases de drogas	1,5
Tendencias legislativas	1,0
Política en materia de drogodependencias	1,5
<i>Módulo 4: Menores inmigrantes infractores</i>	
Movimientos migratorios y menores: realidad europea, española y vasca	1,0
El proceso de inadaptación social del menor inmigrante	1,0
Programas educativos en centros de internamiento	1,0
Programas de prevención e intervención con menores inmigrantes: experiencias europeas	1,0
<i>Módulo 5: Trabajo final tutorizado</i>	5,0
	<hr/>
	20,0

El Solemne Acto de apertura del Curso académico 2005-2006 tuvo lugar en la sede del IVAC-KREI, en San Sebastián, el 7 de noviembre de 2005. En este Acto Académico intervinieron:

- Excmo y Mgfco. Sr. D. Juan Ignacio PÉREZ IGLESIAS, Rector de la UPV/EHU.
- Excmo. Sr. D. Joaquín GIMÉNEZ GARCÍA, Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.
- Excmo. Sr. D. Javier BALZA, Consejero de Interior. Gobierno Vasco.
- Ilma. Srª. Dª. Inmaculada de MIGUEL, Directora de Relaciones con la Administración de Justicia. Gobierno Vasco.
- Prof. Dr. D. José Luis de la CUESTA, Director del IVAC-KREI.
- Prof. Dr. D. Antonio BERISTAIN, Presidente del Consejo de Dirección del Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales.
- Profª. Drª. Dª. Virginia MAYORDOMO, Secretaria Académica del IVAC-KREI.

Disertación:

Excmo. Sr. D. Joaquín GIMÉNEZ GARCÍA, Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

Dicho Acto inaugural contó con la presencia de diferentes personalidades del ámbito universitario, de la Justicia y de la política.

Tras la lectura de un resumen de la Memoria de actividades del IVAC-KREI, realizada por la Profª. Drª. Dª. Virginia Mayordomo, Secretaria Académica del Instituto, pronunció la Conferencia solemne, sobre “*El protagonismo del juez en la sociedad actual*”, el Excmo. Sr. D. Joaquín Giménez García, Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

En el transcurso de este Acto inaugural se desarrolló el acto académico de Duodécima Promoción de titulados en Master Universitario y Decimoctava Promoción de Criminólogos de Euskadi, en cuyo marco tuvo lugar la intervención de dos de los alumnos titulados (Juan José Arandía y Mª Angeles Lakunza).

Posteriormente, el Excmo. y Mgfco. Sr. D. Juan Ignacio Pérez Iglesias, Rector de la UPV/EHU, pronunció unas breves palabras de clausura.

TÍTULO DE PREGRADO EN CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS (Bienio 2005-2007)
PARA NIVELACIÓN DE CONOCIMIENTO, DIRIGIDO A LOS DIPLOMADOS EN CRIMINOLOGÍA POR EL IVAC-KREI (Años 1985-2005)

Objetivos:

El objetivo de este Curso, que tiene una carga académica de 180 créditos, consiste en proporcionar las destrezas y aptitudes teórico-prácticas propias del ámbito de la Criminología, para lo cual convergen un importante abanico de disciplinas, Dere-

cho, Sociología, Psicología, Medicina, Pedagogía, Ciencias penales, que generan el espacio común de la Criminología.

Objetivo adicional del presente curso es posibilitar el acceso a la Licenciatura de Criminología (2º ciclo) de los alumnos que han superado Diplomas y Título de Pregrado en Criminología por la UPV/EHU en ediciones anteriores.

V.2. CURSOS DE VERANO

“NUEVOS HORIZONTES PENALES, CRIMINOLÓGICOS Y VICTIMOLÓGICOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO”, EN SAN SEBASTIÁN

Dentro de los XXV Cursos de Verano-XVII Cursos Europeos de la UPV/EHU en San Sebastián, se celebró durante los días 14 y 15 de julio de 2006, el curso “Nuevos horizontes penales, criminológicos y victimológicos en un mundo globalizado”, dirigido por el Profesor José Luis de la Cuesta.

El creciente proceso de mundialización no sólo se manifiesta en el plano de las transacciones económicas y comerciales. Como es natural frente a la proliferación de la criminalidad internacional y transnacional y la emergencia de nuevos fenómenos delictivos ligados a los crecientes movimientos de población, la demanda de apertura de nuevas líneas de intervención y de reformas es incesante.

Grandes son, por ello, los retos penales, criminológicos y victimológicos que acompañan a la política criminal en el advenimiento del tercer milenio: impulsada a garantizar a toda costa una seguridad imposible en una sociedad de riesgos y olvidando ese necesario equilibrio entre intervención penal y garantía de los derechos fundamentales, parece poner en cuestión logros alcanzados en los dos últimos siglos y hasta ahora tenidos por fundamentales.

El Seminario buscará analizar la situación actual a partir de las aportaciones procedentes de relevantes miembros de las cinco grandes asociaciones académicas que operan en el área –la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), la Sociedad Internacional de Criminología (SIC), la Sociedad Internacional de Defensa Social, la Fundación Internacional Penal y Penitenciaria y la Sociedad Mundial de Victimología– y con participación de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

El programa del Curso fue el siguiente:

14 de julio:

9:00 h Entrega de documentación.

9:10 h Presentación.

D. Tony Peters, *Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología. Leuven. Bélgica.*

9:15 h 1ª sesión: ¿Globalización del sistema penal?:

“Internacionalización y regionalización del sistema penal”

D. Luis Arroyo Zapatero, *Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social. Ciudad Real.*

“La justicia penal internacional en el tercer milenio: la emergencia de la Corte Penal Internacional”

D. Reynald Ottenhof, *Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal. Pau. Francia.*

11:30 h 2ª sesión: Nuevos retos penológicos y penitenciarios en un mundo globalizado:

“Panorama internacional de la prisión”

D. Georges Kellens, *Presidente de la Fundación Penal y Penitenciaria. Lieja. Bélgica.*

“Espacio geográfico europeo y política penal”

D. Georges Picca, *Secretario General de la Sociedad Internacional de Criminología. París Francia.*

15 de julio:

9:15 h 1ª sesión: Movimientos de población y políticas de seguridad:

“Percepción de inseguridad, miedo al extraño y políticas de seguridad”

D. César San Juan, *Director del Centro Internacional de Investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales. San Sebastián.*

“Racismo, minorías y derechos humanos”

D. Jon-Mirena Landa Gorostiza, *Director de Derechos Humanos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.*

11:30 h 2ª sesión: Formas específicas de criminalidad y victimización:

“La política criminal internacional contra el terrorismo, la corrupción y el crimen organizado”

D. Jean-Paul Laborde, *Naciones Unidas. Viena. Austria.*

“Victimización criminal, por terrorismo y abuso de poder”

Dª. Mª de Luz Lima Malvado, *Vicepresidenta de la Sociedad Mundial de Victimología. México.*

13:00 h “Jóvenes infractores violentos: aportaciones criminológicas a su prevención y tratamiento”

Dª. Esther Giménez-Salinas, *Rectora de la Universidad Ramón Llull. Barcelona.*

13:45 h Clausura y conclusiones:

D. José Luis de la Cuesta, *Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP). Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU. San Sebastián.*

Con ocasión del Curso de Verano tuvo lugar la reunión del Comité Internacional de Coordinación de las cinco grandes Asociaciones: Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), Sociedad Internacional de Criminología (SIC), Sociedad Internacio-

nal de Defensa Social, Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, y Sociedad Mundial de Victimología, el viernes 14 de julio 2006. El Acuerdo alcanzado se transcribe a continuación:

Accord de relancement du Comité International de Coordination des Cinq Grandes Associations

Acuerdo de relanzamiento del Comité Internacional de Coordinación de las Cinco Grandes Asociaciones

<p>Réunis à San Sebastián (Palacio de Miramar), le vendredi, 14 juillet 2006, des représentants des Associations suivantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Association Internationale de Droit Pénal (AIDP): <ul style="list-style-type: none"> o José Luis de la Cuesta, Président o Reynald Ottenhof, Vice-président - Société Internationale de Criminologie (SIC) <ul style="list-style-type: none"> o Tony Peters, Président o Georges Picca, Secrétaire Général - Société Internationale de Défense Sociale (SIDS) <ul style="list-style-type: none"> o Luis Arroyo Zapatero, Président - Fondation Internationale Pénale et Pénitentiaire (FIPP) <ul style="list-style-type: none"> o Georges Kellens, Président - Société Mondiale de Victimologie (WSV) <ul style="list-style-type: none"> o Maria de la Luz Lima Malvido, Vice-présidente <p style="text-align: center;">CONSIDÉRANT</p> <p>Que l'histoire de la collaboration entre les Quatre Grandes Associations à partir des Colloques quinquennaux organisés par le <i>Centro Nazionale di Prevenzione e di Difesa Sociale</i>, de Milan, et dont l'origine se remonte à 1963 a été très positive;</p> <p>Qu'en 1982 un "Comité International de Coordination", constitué des représentants des quatre Associations avait été créé;</p> <p>Que l'existence de l'ISPAC, créé en 1991, ne doit pas empêcher l'activité de ce Comité International dont les bénéfices pour la visibilité et le rayonnement de nos Associations peuvent être très importants;</p> <p>Qu'il s'en suit que l'initiative d'un Comité de Coordination inter associations demeure opportune et nécessaire</p>	<p>En San Sebastián (Palacio de Miramar), el viernes 14 de julio de 2006, reunidos los representantes de las Asociaciones siguientes :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP): <ul style="list-style-type: none"> o José Luis de la Cuesta, Presidente o Reynald Ottenhof, Vicepresidente - Sociedad Internacional de Criminología (SIC) <ul style="list-style-type: none"> o Tony Peters, Presidente o Georges Picca, Secretario General - Sociedad Internacional de Defensa Social (SIDS) <ul style="list-style-type: none"> o Luis Arroyo Zapatero, Presidente - Fundación Internacional Penal y Penitenciaria (FIPP) <ul style="list-style-type: none"> o Georges Kellens, Presidente - Sociedad Mundial de Victimología (WSV) <ul style="list-style-type: none"> o Maria de la Luz Lima Malvido, Vice-presidenta <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que la historia de la colaboración entre las Cuatro Grandes Asociaciones a partir de los Coloquios quinquenales organizados por el <i>Centro Nazionale di Prevenzione e di Difesa Sociale, Milán</i> y cuyo origen se remonta a 1963 es muy positiva;</p> <p>Que en 1982 se creó un "Comité Internacional de coordinación" integrado por los cuatro presidentes y secretarios generales;</p> <p>Que la existencia del ISPAC, creado en 1991, no tendría por qué impedir la actividad de este Comité cuyos beneficios en cuanto a la visibilidad e influencia de nuestras Asociaciones pueden ser muy importantes;</p> <p>Que sería por ello muy conveniente y adecuado retomar la experiencia del Comité Internacional de Coordinación,</p>
--	---

DÉCIDENT, à l'unanimité,	DECIDEN, por unanimidad,
<p>1. De revitaliser le Comité International de Coordination tel que constitué et d'accueillir en outre la Société Mondiale de Victimologie:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Association Internationale de Droit Pénal - Société Internationale de Criminologie - Société Internationale de Défense Sociale - Fondation Internationale Pénale et Pénitentiaire - Société Mondiale de Victimologie <p>2. La présidence et le secrétariat du Comité sont exercés à tour de rôle, et pour une année renouvelable.</p> <p>3. En ce qui concerne le premier mandat le Président de l'AIDP et celui de la Société Internationale de Défense sont choisis en, leur qualité, comme Président et Secrétaire du Comité.</p> <p>4. Le Comité se réunira une fois par an à l'initiative du Président en exercice en un lieu à déterminer.</p> <p>5. Copie du présent protocole d'accord sera communiqué pour information à l'administration des Nations Unies, et chacune des parties signataires s'engage à informer son association.</p> <p>Et pour assurer la preuve de l'accord atteint, les participants à la réunion s'engagent à transmettre à leurs organes de direction respectifs en vue de sa pleine ratification, et signent ce document, à San Sebastián, le 14 juillet 2006.</p>	<p>1. Esforzarse en revitalizar el Comité Internacional de Coordinación, integrado a partir de este momento por las Cinco Asociaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación Internacional de Derecho Penal - Sociedad Internacional de Criminología - Sociedad Internacional de Defensa Social - Fundación Internacional Penal y Penitenciaria - Sociedad Mundial de Victimología. <p>2. La presidencia y la secretaria del Comité deberá ejercerse de manera rotatoria.</p> <p>3. Se designa para esta primera etapa de reconstitución como Presidente del Comité Internacional de Coordinación al Presidente de la AIDP y como Secretario del Comité al Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social.</p> <p>4. Se celebrará una reunión anual del Comité Internacional de Coordinación.</p> <p>5. Se comunicará a las Naciones Unidas la decisión de revitalizar el Comité Internacional de Coordinación de las Cinco Asociaciones.</p> <p>Y en prueba el acuerdo alcanzado, que los participantes en la reunión se obligan a transmitir a sus respectivos órganos de dirección con vistas a su plena ratificación, se firma el presente documento en San Sebastián, el 14 de julio de 2006.</p>

Association Internationale de Droit Pénal / Asociación Internacional de Derecho Penal

José Luis de la Cuesta

Reynald Ottenhof

Société Internationale de Criminologie / Sociedad Internacional de Criminología (SIC)

Tony Peters

Georges Picca

Société Internationale de Défense Sociale / Sociedad Internacional de Defensa Social (SIDS)

Luis Arroyo Zapatero

**Fondation Internationale Pénale et Pénitentiaire / Fundación
Internacional Penal y Penitenciaria (FIPP)**

Georges Kellens

**World Society of Victimology / Sociedad Mundial de Victimología
(WSV)**

Maria de la Luz Lima Malvido

V.3. JORNADAS Y CONGRESOS

JORNADA DE DEBATE: “SALUD, LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN: HACIA LA NORMALIZACIÓN DEL CANNABIS”

En colaboración con el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la UPV/EHU, y financiado por la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de Criminología organizó una Jornada de debate sobre “Salud, legislación y educación: hacia la normalización del cannabis”, que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2005, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la UPV/EHU en San Sebastián.

El programa de dicha Jornada fue el siguiente:

9'00-9'45 hs. Acogida de participantes.

9'30-9'45 hs. Inauguración.

9'45-11'00 hs. Ponencia base.

“La normalización del cannabis desde una perspectiva global”.
Oriol Romani (Profesor de Antropología. Universidad de Tarragona).
Debate.

11'00-11'30 hs. Descanso.

11'30-13'00 hs. Panel de ponencias.

“Normalización y legislación”.
Xabier Arana (Investigador del Instituto Vasco de Criminología).

“Normalización y salud: uso terapéutico del cannabis”
Marta Durán (Farmacóloga clínica. Hospital Vall d'Hebron. Universidad Autónoma de Barcelona).

“Normalización y educación”
Txus Congil (Educador: Técnico Municipal del Ayuntamiento de Hernani).
Debate.

13'00-14'15 hs. Panel de ponencias:

“Aportaciones a la normalización desde las personas consumidoras de cannabis”
Martín Barriuso (Miembro de Pannagh, Asociación de usuarios/as de cannabis).

“Normalización y consumo responsable: Talleres para el consumo responsable”

Iñaki Martínez (Psicólogo, Agipad).

“Corporaciones locales y normalización del cannabis”

Aiora Pérez San Román (Técnica de Prevención del Ayuntamiento de Oiartzun).

Debate.

14'00-16'00 hs. Comida.

16'00-17'30 hs. Grupos de Trabajo (Propuestas concretas hacia la normalización).
Legislación. Coordina Ignacio Muñagorri (Profesor titular de Derecho Penal de la UPV/EHU).

Salud. Coordina Iñaki Markez (Psiquiatra. Miembro de Ekimen).

Educación. Coordina Amando Vega (Catedrático de Educación Especial de la UPV/EHU).

17'30-18'00 hs. Puesta en común y conclusiones.

18'00-18'15 hs. Clausura.

18'15-18'30 hs. Entrega de certificados de asistencia.

JORNADAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y MIEDO AL CRIMEN: ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES, JURÍDICOS Y CRIMINOLÓGICOS

Con la colaboración del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de Criminología organizó unas Jornadas, dirigidas por los Profesores José Luis de la Cuesta y César San Juan, sobre “Seguridad ciudadana y miedo al crimen: aspectos socio-ambientales, jurídicos y criminológicos”, que tuvieron lugar los días 12 y 13 de enero 2006, en la sede del IVAC-KREI en San Sebastián.

Los objetivos de este Curso fueron:

- Presentar y analizar las investigaciones más recientes realizadas sobre la percepción social de la inseguridad y el miedo al delito y su repercusión en la calidad de vida urbana.
- Discutir las políticas de seguridad urbana desde perspectivas psico-ambientales, policiales y jurídicas y su repercusión en la convivencia social e internacional.
- Presentar los avances recientes en el estudio de la ecología del delito y los mapas de criminalidad.
- Analizar los factores de victimización y su tratamiento y prevención en las mujeres inmigrantes.

El mismo se desarrolló de acuerdo al programa siguiente:

12 de enero:

9'30 hs. Inauguración: Reynald Ottenhof, Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho penal.

Lección inaugural: “Libertad y Seguridad”, Dr^a. Esther Giménez-Salinas, Rectora de la Universidad Ramón Llull.

11'30 hs. Mesa Redonda: “ASPECTOS PSICO AMBIENTALES DE LA SEGURIDAD URBANA” (Moderador: Prof. César San Juan)

“La ciudad vulnerable: Calidad de vida y vulnerabilidad”. Dr. José Antonio Corraliza, Universidad Autónoma de Madrid.

“Avances y perspectivas de investigación del miedo al delito”. Dr. Baltasar Fernández, Universidad de Almería.

16'30 hs. Mesa Redonda: “ASPECTOS POLICIALES DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD” (Modera: Prof. Carlos Suárez)

“Armas y seguridad: ¿Libertad Americana o Prevención Europea?”. Dra. Roser Martínez Quirante.

“Normativa ISO y gestión de calidad de la actuación policial”. D. Iñigo Loyola, Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

“Actuación de la Administración Vasca de Seguridad en el ámbito de las armas”. D. Javier Inda, Director del Gabinete del Consejero de Seguridad del Gobierno Vasco.

18'30 hs. Mesa Redonda: “INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD” (Modera: Prof. Antonio Beristain)

“Inmigración y criminalidad”. Dr. César San Juan Guillén, Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU.

“Prevención e intervención de la victimación de las mujeres inmigrantes”, Dra. Cristina Martínez Taboada. Dpto. de Psicología Social. UPV/EHU.

13 de enero:

9'00 hs. Mesa Redonda: “ASPECTOS JURÍDICO-PENALES DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL” (Modera: Prof. José Luis de la Cuesta).

“La globalización de la inseguridad: Derecho internacional y Terrorismo”. Dr. Carlos Fernández-Casadevante Romani. Universidad Juan Carlos I. Madrid.

“Seguridad y Libertad: Un binomio en difícil equilibrio”. Dr. José Manuel Paredes. Departamento de Derecho Público. UPV/EHU.

11'30 hs. Conferencia de clausura: “El Ministerio Fiscal frente a la nueva criminalidad”.

Excmo. Sr. D. Cándido Conde-Pumpido Tourón, Fiscal General del Estado.

CURSO: SUSTANCIAS DE ABUSO: CARACTERÍSTICAS, EFECTOS Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN

En colaboración con la Dirección de Ejecución Penal, del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, y bajo la dirección del Prof. César San Juan, el Instituto Vasco de Criminología organizó un Curso para educadores, mediadores y otros profesionales que intervienen con jóvenes usuarios de drogas o en situación de riesgo de consumo. El mismo se desarrolló del 8 al 12 de mayo 2006, en la sede del IVAC-KREI.

El objetivo general de este curso fue presentar las diferentes sustancias de abuso, sus características y efectos, y los trastornos psiquiátricos relacionados con éstas. Asimismo se señalaron las intervenciones más eficaces para las diferentes situaciones en el área del abuso y/o adicción a las drogas. De cara a la meta descrita se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos fundamentales sobre las categorías psico-diagnósticas generales, haciendo especial hincapié en el periodo de la adolescencia, y los principales tratamientos psicológicos y farmacológicos.
- Adquirir conocimientos fundamentales sobre las principales sustancias de abuso y criterios de intervención.

El programa del Curso fue el siguiente:

8 de mayo:

16'00-20'00 hs. INTRODUCCIÓN A LA PSICOPATOLOGÍA

Javier Palomo, Psiquiatra del Hospital de Aranzazu. San Sebastián.

Breve resumen de las enfermedades mentales y trastornos con más incidencia en la adolescencia, características, forma de desarrollo, y posible tratamiento farmacológico y psicoterapias más adecuadas:

- Trastornos mentales graves
- Trastornos de la conducta
- Trastornos del ánimo

9 de mayo:

16'00-20'00 hs. INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN EN TOXICOMANÍAS (I)

Antonio Errasti, Médico del Grupo de Intervención en toxicomanías del C.P. de Nanclares de la Oca (Alava).

- Clasificación de las sustancias de abuso: Depresoras del SNC, Estimulantes del SNC, Alucinógenos e Inhalantes.
- Vías de consumo, dependencia, abuso, intoxicación, abstinencia. Características y criterios de intervención.
- Perfil del consumidor menor en situación de conflicto social.

10 de mayo:

16'00-20'00 hs. INTRODUCCIÓN A LA INTERVENCIÓN EN TOXICOMANÍAS (II)

Patricia Insúa, Psicóloga Clínica, Profesora de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU. San Sebastián.

- Abordaje psicológico del consumidor de drogas. Posibles tratamientos y/o derivaciones.
- Prevención de recaídas.
- Psicoterapias más adecuadas y Programas grupales psicoeducativos en drogodependencias.

11 y 12 de mayo:

16'00-20'00 hs. VIDA COTIDIANA EN UN GRUPO EDUCATIVO TERAPÉUTICO

José Luis Otano, Responsable Centro Residencia Fundación ILUNDAIN.

Descripción, problemáticas, adaptación de los espacios, talleres, aulas, toma de medicación, en definitiva todos los aspectos relacionados con la vida cotidiana y adaptados a un grupo educativo de estas características.

V.4. CONFERENCIAS DE PROFESORES DEL IVAC-KREI

Como sería muy extenso referirnos a todas las conferencias pronunciadas por los Profesores del Instituto Vasco de Criminología, destacamos únicamente las siguientes:

“Estrés postraumático: evaluación y tratamiento”, Paz de Corral, 17 octubre 2005, en Madrid: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

“Violencia familiar”, Paz de Corral, 8 noviembre 2005, en San Sebastián: Consejo de Estudiantes de la Facultad de Psicología (UPV/EHU). Investigaciones en el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

“Terrorismo internacional y Estado de Derecho”, José Luis de la Cuesta, 10 noviembre 2005, en A Coruña: Jornadas de Criminología “Terroristas e migrantes irregulares ante o dereito penal: o inimigo interior?”.

“Debemos transformar los Derechos Humanos del niño en Derechos Victimales del niño” (conferencia de clausura), Antonio Beristain, 18 noviembre 2005, en Cartagena (Murcia): II Jornadas de Victimología ‘Directrices de la Justicia sobre los niños víctimas y testigos de delitos’, Fundación Victimología.

“Las víctimas del terrorismo”, Antonio Beristain, 23 noviembre 2005, en Madrid: Seminario ‘Las víctimas del terrorismo en el discurso político’, Fundación Miguel Angel Blanco.

“¿Evolucionamos hacia la Justicia victimal?”, Antonio Beristain, 1 diciembre 2005, en San Sebastián: Ateneo Guipuzcoano.

“Violencia en la pareja para la Investigación: violencia entre pacientes con adicciones” (conferencia y presentación de cuestionario), Paz de Corral, 21 febrero 2006, en Madrid: Plan Nacional de Drogas.

“Ponencia de síntesis”, José Luis de la Cuesta, 10 marzo 2006, en San Sebastián: Congreso estatal ‘La tutela de las personas adultas incapacitadas en situación de desamparo’.

“Formas sustitutivas de ejecución de las penas”, José Luis de la Cuesta, 15 marzo 2006, en Alicante: IV Jornadas Derecho Penal y Penitenciario.

“Algo más que los Derechos Humanos: los Derechos Victimales”, Antonio Beristain, 17 marzo 2006, en Murcia: I Congreso sobre Derechos Humanos y Criminología, Asociación Universitaria para el desarrollo de los Derechos Humanos y de los Estudiantes de la UMU (Universidad de Murcia).

“Los delitos ecológicos”, José Luis de la Cuesta, 23 marzo 2006, en Burgos: Jornadas ‘Aspectos jurídicos del medio ambiente’, Facultad de Derecho.

“Aportaciones de la evolución imparable al Derecho penal, la Criminología y la Criminológica” (conferencia inaugural), Antonio Beristain, 27 abril 2006, en Huelva: ‘VII Congreso Internacional de Justicia penal. I Cumbre Iberoamericana de Cri-

minalística, Criminología y Ciencias forenses', Facultad de Derecho, Universidad de Huelva.

"Nueva ética y justicia victimal (en nosotros, creadores de la paz)", Antonio Beristain, 9 mayo 2006, en San Sebastián: Ateneo Guipuzcoano.

"Violencia de género", Paz de Corral, 28 junio 2006, en San Sebastián: Centro de Cultura Ernest Lluch. Ayuntamiento de San Sebastián.

"Víctimas de violencia en la pareja: consecuencias psicológicas y ayuda terapéutica", Paz de Corral, 13 julio 2006, en Barcelona: Cursos de Verano.

"Violencia en la relación de pareja", Paz de Corral, 14 julio 2006, en Barcelona: Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

"Riesgos medioambientales y responsabilidad ecológica", José Luis de la Cuesta, 21 julio 2006, en Tenerife: Universidad de Verano de Adeje.

"¿Cómo ayudar a las víctimas de violencia de género?", Paz de Corral, 4 agosto 2006, en Santander: Universidad de Cantabria.

"Terrorismo político y religioso ante la nueva e innovadora Victimología", Antonio Beristain, 22 agosto 2006, en Laredo (Cantabria): Curso 'Terrorismo político y terrorismo religioso', Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria.

VI. RELACIONES INTERNACIONALES

VI.1. PROGRAMA DE COOPERACIÓN

El IVAC-KREI forma parte de un programa de cooperación entre la Comisión Europea y Canadá denominado "*Justicia social y derechos humanos en la era de la globalización*" – GLOBUS (*Social Justice and Human Rights in the Era of Globalisation*) centrado fundamentalmente en el intercambio de alumnos. Además del IVAC-KREI participan, por la parte europea, la Universidad Católica de Leuven (Bélgica), la Universidad de Sheffield (Reino Unido), la Universidad de Pau (Francia) y la Universidad de Greifswald (Alemania); y por parte canadiense, la Universidad de Regina, la Universidad St. Thomas, la Universidad de Montreal, la Universidad de Ottawa, la Universidad de Windsor, la Universidad de Winnipeg y la Universidad Simon Fraser.

El Proyecto CRIMPREV ("*Assessing Deviance, Crime and Prevention in Europe*") es una Propuesta de Acción coordinada presentada por un consorcio interdisciplinar de 30 participantes de 10 países europeos. La mayor parte de estos participantes tienen previa experiencia en la cooperación europea a través su participación en tres redes de trabajo ya existentes (GERN, IAHCCJ, EFUS).

En su conjunto, se conoce poco sobre la variedad de situaciones políticas y análisis académicos en el seno de la Unión Europea. Cada Estado, generalmente, tiende a centrarse en las referencias más importantes nacionales, y la Comisión parece tener dificultades en reconocer la variedad de análisis cruzados que se dan en la escena europea. A los propios investigadores les resulta difícil tener una visión de conjunto de la diversidad de las producciones científicas nacionales, a pesar de los esfuerzos de distintas redes científicas. Sin embargo, esta diversidad hace por sí misma de la Unión

Europea un laboratorio nacional para el trabajo comparativo que puede ser usado para producir valor añadido en el ámbito académico. El proyecto da la oportunidad a investigadores, académicos y “decision-makers” para avanzar sobre la cooperación anterior y unir sus recursos para producir una evaluación comparativa europea de los temas siguientes: factores de comportamiento desviado; procesos de criminalización; percepciones del crimen; vínculos entre el comportamiento ilegal o socialmente desviado y el crimen organizado; y políticas públicas de prevención.

Una parte importante del trabajo se dedicará de manera específica a evaluar los métodos y herramientas existentes para la medición del crimen y el miedo al crimen, y para proveer a todos los participantes de unas guías de buena práctica. La conferencia inaugural se destinará a establecer el estado del arte a escala europea, como punto de partida para los trabajos temáticos. También identificará y debatirá las dificultades metodológicas de la investigación comparada. Una conferencia final presentará el valor añadido europeo, conseguido a través de la acción coordinada durante los tres años de vigencia, y debatirá futuros proyectos.

Asimismo, el IVAC-KREI participó académicamente en la cuarta edición del Specialization Course on International Criminal Law, sobre “*European Cooperation in Penal Matters: Issues and Perspectives*”, que tuvo lugar en el Instituto Superior Internacional de Ciencias Criminales (ISISC), en Siracusa (Italia), del 2 al 13 de octubre de 2005.

El 29 de septiembre 2006 tuvo lugar, en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU en San Sebastián, la firma de un “Memorando de Entendimiento” para el intercambio y la cooperación entre la Northwest University of Politics and Law (Xi’an, Shaanxi, R.P. China) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, del que ha sido principal impulsor el Prof. José Luis de la Cuesta, Director del IVAC-KREI.

Se transcribe a continuación el contenido del citado Memorando:

Introducción	Introduction
PRESENTES	ARE HERE PRESENT
<p>Por un lado, D. Jia Yu, en su calidad de Presidente de la Northwest University of Politics and Law (Xi’an, Shaanxi), con domicilio en University’s President Office Xi’an, Shaanxi, 710063, P.R.China (Tel: +86-29-85388098; Fax: +86-29-85388098).</p>	<p>On the one side, Mr. Jia Yu, acting in his capacity of President of The Northwest University of Politics and Law (Xi’an, Shaanxi), located in University’s President Office Xi’an, Shaanxi, 710063, P.R. China (Tel: +86-29-85388098; Fax: +86-29-85388098).</p>
<p>Por otro lado, D. Juan Ignacio Pérez Iglesias, en su calidad de Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con domicilio en el Barrio de Sarriena s/n, 48940, Leioa, Bizkaia (España) (Tel: +34-94-6012031; Fax: +34-94-6012100).</p>	<p>On the other one, Mr. Juan Ignacio Pérez Iglesias, acting in his capacity of Rector of the University of the Basque Country, located in Barrio de Sarriena s/n, 48940, Leioa, Bizkaia (Spain).</p>
<p>Ambos representantes, se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para la firma del presente “Memorando de Entendi-</p>	<p>Both representatives mutually acknowledge sufficient legal capacity to sign the present “Memorandum of Understanding” and to take</p>

miento” y la asunción de las obligaciones contenidas en él, por lo que lo acuerdan en los términos indicados a continuación:

Memorando de entendimiento para el intercambio y la cooperación entre la Northwest University of Politics and Law (Xi'an, Shaanxi, R.P. China) y la Universidad del País Vasco (España)

La **Northwest University of Politics and Law** República Popular de China, y la **Universidad del País Vasco**, España, deseosos de promover el intercambio y la cooperación académicos y prácticos entre ambos institutos, firman este Memorando de entendimiento y, con base en los principios de reciprocidad e igualdad en el marco de un proceso de negociación amistosa, acuerdan lo siguiente:

1. Ambas Universidades acuerdan promover los siguientes programas de intercambio y cooperación de personal y material:

- Intercambios de información académica incluidos material bibliográfico y publicaciones de investigación
- Intercambios de investigadores con fines de debate académico y de investigación
- Desarrollo de programas conjuntos de investigación y educativos
- Visitas recíprocas de su personal administrativo
- Uso conjunto de instalaciones de investigación
- Otros programas de cooperación

2. En caso de enmienda y modificación de este memorando, ambos institutos se consultarán recíprocamente sobre los contenidos del memorando a añadir o modificar, de modo que las dos partes procedan a enmendar o modificar los contenidos o alcanzar un nuevo acuerdo.

3. Cada Universidad indicará la persona que asumirá la labor de contacto en las respectivas localidades para el desarrollo suave y cooperativo de los acuerdos y de consultas para la planificación detallada de los puntos del programa. Ambas Universidades se esforzarán en dar respuesta a las propuestas del otro.

Este acuerdo será efectivo por un período de cinco años a partir de la fecha de la firma. En caso de que se precise su finalización o enmienda, cada Universidad podrá poner fin a este acuerdo mediante su comunicación por medio de una carta oficial dirigida a la otra Uni-

on the obligations derived from it, therefore they agree on it in the following terms:

Memorandum of Understanding for the exchange and cooperation between the Northwest University of Politics and Law (Xi'an, Shaanxi, P.R.China) and the University of the Basque Country (Spain)

The **Northwest University of Politics and Law** (P.R.China) and the **University of the Basque Country** (Spain), desiring to promote the academic and practice exchange and cooperation between the two institutes, are to sign this Memorandum of Understanding, and, based upon the principles of reciprocity and equality through the process of the amicable negotiation, have agreed to the followings.

1. Both Universities have agreed to promote the following personal and material exchanges and cooperative programs.

- Exchanges of academic information including library materials and research publications
- Exchanges of researchers for the purpose of research and academic discussions
- Development of joint researches and educational programs
- Reciprocal visit of administrative personnel
- Joint use of the research facilities
- Other cooperative programs

2. In case of amendments and modifications to this memorandum, both Universities will consult with each other about the contents of the memorandum to be added or modified, so that the two parties will do amend or modify the contents, or arrange a new agreement.

3. Each University will indicate the individual who will take charge of the contact works in their respective locations for the smooth and cooperative performing of the agreements and for the consultation about the detailed planning of the program items. Both Universities will do one's best in responding to the proposal of the counterpart University.

This agreement will be effective for a period of five years commencing from the date of signature. In case of need to be terminated or amended, either University may terminate this agreement by giving 6 months notice in the form of the officially written letter to the other

versidad con un plazo de 6 meses de antelación. Si no se produce notificación alguna en cuanto a la finalización de la relación, el presente acuerdo se prorrogará automáticamente por un período de cinco años.

Este Memorando de entendimiento se redacta y firma en Inglés y castellano. Entrará en vigor a partir de la firma de los representantes de las dos Universidades.

University. If there is no notification for the termination of the relationship, this agreement will be automatically prolonged for the period of 5 years.

This Memorandum of Understanding is made out and signed in English and Spanish. It will come into force with the signature of the representatives of the two Universities.

San Sebastián (España), 29 de septiembre de 2006

San Sebastián (Spain), 29 September 2006

D. Juan Ignacio Pérez Iglesias
Rector Magnífico
Universidad del País Vasco/Euskal
Herriko Unibertsitatea

Mr. Jia Yu
President
The Northwest University of
Politics and Law (Xi'an, Shaanxi),

VI.2. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DELINCUENCIA, LA MARGINALIDAD Y LAS RELACIONES SOCIALES

El *Centro Internacional de investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales*, creado en febrero de 1993 en el seno del Instituto Vasco de Criminología mediante la firma de un Convenio entre la Universidad del País Vasco y la Sociedad Internacional de Criminología, desarrolla sus actividades en colaboración con la Sociedad Internacional de Criminología, a semejanza del Instituto Internacional de Criminología Comparada en Montreal (Canadá) y del Instituto Internacional de Criminología Clínica en Génova (Italia). El Centro está actualmente dirigido por el Prof. Dr. D. César San Juan, Profesor Titular del Área de Conocimiento Psicología Social, de la UPV/EHU.

Entre las finalidades del Centro merece destacarse la intensificación de las relaciones internacionales para fomentar, llevar a cabo y difundir toda clase de investigaciones científicas en el campo de la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales, subrayando la importancia de la dimensión sociológica. Así mismo, favorece la formación de jóvenes académicos y el intercambio de los estudios correspondientes a sus fines. Uno de sus objetivos es la investigación multidisciplinar para el logro de un desarrollo económico, social y cultural de los individuos y de los pueblos, más justo y pacífico.

VI.3. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En el marco internacional, el Instituto mantiene relaciones de colaboración estables con Institutos universitarios de Criminología europeos, con la Sociedad Internacional de Criminología y otras asociaciones de prestigio en el área de su actividad, potenciando así su presencia europea, y su integración en redes de investigación internacionales.

El Prof. José Luis de la Cuesta es miembro del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología.

El Prof. José Luis de la Cuesta es el Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, cargo que ocupa desde el 19 de septiembre 2004.

En septiembre de 2006 el Director del IVAC-KREI fue nombrado Profesor Honorable de la Northwest University of Politics and Law (Xi'an, China).

VI.4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROFESORES MIEMBROS DEL IVAC-KREI

Invitado por la Universidad París XII, el Prof. José Luis de la Cuesta impartió docencia sobre "Introduction au Droit Pénal espagnol", Maitrise en Droit pénal comparé européen, Faculté de Droit, 3 octobre 2005.

El Prof. José Luis de la Cuesta expuso las ponencias "Protection against Environmental crimes" y "Protection of Human Dignity", en el European Cooperation in Penal Matters: issues and perspectives. 4th Advanced Course in International Criminal Law of ISISC. Summer School in European Criminal Law of Law Faculty Palermo University and Law Faculty Munich University, Siracusa (Italia), 6 y 7 octubre 2005.

La Prof^a. Paz de Corral desarrolló las ponencias "Violencia familiar: víctimas y agresores", "La violencia contra las mujeres en la familia" y "La experiencia de los Servicios de atención integral en Costa Rica, España y Suecia", en la Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana, en Santo Domingo, los días 15 y 16 de noviembre 2005.

Asimismo, el día 17 de noviembre 2005, la Prof^a. Paz de Corral participó en el Conversatorio 'La violencia contra las mujeres', con la ponencia "La realidad de la violencia familiar", en la Secretaría de Estado de la Mujer y Cooperación Internacional en la República Dominicana.

El Prof. José Luis de la Cuesta participó en el XI Congreso Nacional de Criminología celebrado en Querétaro (México), donde el día 18 de noviembre presentó una comunicación sobre "Nuevas perspectivas de internacionalización del sistema penal en un mundo globalizado" en la Mesa 3/4. Asimismo, el 19 de noviembre expuso la ponencia "De la política penal a la política criminal (y victimológica): el caso de la violencia doméstica en España" (ponencia invitada).

El 23 de enero de 2006 el Prof. José Luis de la Cuesta impartió una clase sobre "Protection des mineurs en danger, infracteurs et victimes en Espagne", en el Master 2 "Criminologie et Droit des mineurs en difficulté", Faculté Pluridisciplinaire de Bayonne-Anglet-Biarritz, Université de Pau et des Pays de l'Adour.

El 1 de junio 2006 el Prof. José Luis de la Cuesta desarrolló la ponencia "European Criminal Policy (and Law?): Impact of the last developments in the field of environmental protection", en el marco del Criminal Law Theory in Transition / Strafrechtstheorie im Umbruch. International Colloquium, celebrado en Helsinki (Finlandia).

El 22 de agosto de 2006 el Prof. José Luis de la Cuesta pronunció una conferencia sobre "Globalization, Criminal Justice and Human Rights", en la International Conference Social 'Justice and Human Rights in the Era of globalisation: between rhetoric and reality', celebrada en Leuven (Bélgica).

Los días 4 y 5 de septiembre de 2006, el Prof. Ignacio Muñagorri impartió un Seminario (10 horas) sobre “Derechos Humanos y Cárceles para Defensores Públicos”, en la Defensoría General de la Nación, en Buenos Aires (Argentina).

El 5 de septiembre de 2006 el Director del IVAC-KREI expuso la ponencia “Criminalidad en el contexto urbano. Una visión desde España / Europa”, en ‘A criminología no contexto internacional’, IPEJ-RJ / UNIVERSO, en Río de Janeiro (Brasil).

El Prof. José Luis de la Cuesta participó en el 69 Curso Internacional de Criminología “Política criminal avanzada para Mercosur”, celebrado en Buenos Aires (Argentina), donde expuso la ponencia “Derechos humanos y política criminal”, el 7 de septiembre 2006.

El 7 de septiembre de 2006 el Prof. Ignacio Muñagorri impartió un “Curso Intensivo de Postgrado en Criminología y Política Criminal en Perspectiva Comparada” (5 horas), en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina).

VI.5. PROFESORES Y ALUMNOS VISITANTES

El 9 de diciembre 2005 se celebró en la sede del IVAC-KREI un Seminario en torno al tema de la violencia doméstica. El Seminario se desarrolló en inglés y español y participaron en el mismo: el Prof. César San Juan, quien realizó una presentación de la cuestión desde el punto de vista criminológico y de Psicología Social; los Profs. Virginia Mayordomo y José Luis de la Cuesta, que presentaron el tema legislativo desde la perspectiva española; y la Prof^a. Yu Guiying, de la Universidad de Xi’an (China), quien comentó el tratamiento jurídico y social de la violencia doméstica en su país.

En el marco del Programa “GLOBUS, Justicia social y Derechos humanos en la era de la globalización” de la UPV/EHU, la alumna de la Universidad de Winnipeg (Manitoba) Yarden Bourlas desarrolló, en el primer semestre del curso 2005-2006, una estancia investigadora en el seno del Instituto Vasco de Criminología, durante la cual realizó el trabajo “The evolution of the women’s movement. The door to freedom”.

El 29 de septiembre 2006 tuvo lugar en la sede del Instituto Vasco de Criminología un Seminario sobre “La pena de muerte y las perspectivas de abolición de la misma en China”. El Prof. Jia Yu, Catedrático de Derecho Penal y Rector de la Universidad de Xi’an (China), fue el encargado de impartir la conferencia (en inglés), y las Profesoras Li Xingguang y Yu Guiying, Profesoras de dicha Universidad, realizaron breves intervenciones complementarias.

VII. INTERCAMBIOS BIBLIOGRÁFICOS

El IVAC-KREI dispone en sus instalaciones de una biblioteca dotada de un importante volumen de publicaciones relacionadas con la Criminología. En ella podemos encontrar textos provenientes de una gran variedad de disciplinas: Derecho, Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, Pedagogía, Trabajo Social, Medicina Forense, Medio Ambiente, etc.

Además, el IVAC-KREI mantiene relaciones de intercambio bibliográfico con otros centros docentes e investigadores de multitud de países de América y Europa.

VIII. PREMIOS

Organizado por el Instituto y con el patrocinio de la Fundación Kutxa, para el Curso Académico 2005-2006 se convocó (siguiendo la pauta de la Association Française de Criminologie y de la Sociedad Internacional de Criminología) el XIII Premio “Jean Pinatel” al mejor trabajo de investigación criminológica presentado por los alumnos del IVAC-KREI.

Este XIII Premio “Jean Pinatel” fue concedido al siguiente trabajo, que obtuvo la máxima calificación de “Matrícula de Honor”:

“Medidas terapéuticas aplicadas a menores infractores con problemas de consumos”

Autora: Raquel LÓPEZ MORENO, Licenciada en Derecho.

IX. MISCELÁNEA

El 18 de noviembre de 2005, en el marco del Acto de Clausura de las II Jornadas de Victimología, celebradas en Cartagena (Murcia), el Prof. Antonio Beristain recibió el ‘I Premio Internacional de Victimología y Defensa de las Víctimas’, instituido por la *Fundación Victimología*.

El 2 de diciembre de 2005, en un Acto celebrado en la Facultad de Psicología de la UPV/EHU, el Director H. del IVAC-KREI, Antonio Beristain, fue nombrado Miembro de Honor de la “Sociedad Vasca de Victimología”.

El 7 de diciembre 2005 el Prof. Antonio Beristain intervino en el programa-debate de ETB-2 “Políticamente incorrecto”, en el que se trató el tema ‘Las cárceles’.

El 16 de diciembre de 2005 el Prof. Antonio Beristain recibió en Madrid el Premio ‘Derechos Humanos 2005’ instituido por el Consejo General de la Abogacía Española. El Solemne acto de entrega estuvo presidido por el Ministro de Justicia.

El 31 de enero de 2006, en un acto organizado por el Ateneo Guipuzcoano, en San Sebastián, el Prof. Antonio Beristain realizó la presentación del oftalmólogo Dr. D. José Luis Munoa, como prólogo a la conferencia que éste expuso: “Comentarios sobre la teoría de la visión del filósofo George Berkeley”.

El 24 de febrero 2006 el Prof. Miguel Alonso participó en la tertulia del programa “De todo un poco”, del Canal Euskadi TV, en el que se trató el tema de “Guantánamo, Informe de Amnistía Internacional, situación legal”.

Desde el mes de febrero de 2006 el Prof. Antonio Beristain es miembro del Comité Científico de *Universitas*, Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá (Colombia).

El 10 de marzo 2006 el Prof. Miguel Alonso participó en la tertulia del programa “De todo un poco”, del Canal Euskadi TV, en el que se trató el tema de “Los atentados del 11-M”, situación procesal actual, estado de la investigación, situación de las víctimas, etc.

El 10 de marzo de 2006 tuvo lugar en la sede del IVAC-KREI un Seminario sobre “El meta-análisis como herramienta para la integración de resultados”. El mismo fue

impartido por el Prof. Dr. D. Julio Sánchez-Meca, Catedrático de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Murcia.

El 12 de marzo de 2006 el Prof. Miguel Alonso fue entrevistado, en el programa “Revista Semanal” de Tele Bilbao, sobre la historia, presente y futuro del Instituto Vasco de Criminología.

El 17 de marzo de 2006, en la Clausura del I Congreso sobre Derechos Humanos y Criminología, celebrado en Cartagena (Murcia), la Asociación de Criminólogos de Murcia tributó un homenaje al Prof. Antonio Beristain, por su contribución a la Criminología.

El 24 de marzo 2006 el Director del IVAC-KREI impartió una clase sobre “El delito de contaminación ambiental y otras infracciones penales contra los recursos naturales”, en el Título propio de Postgrado ‘Desarrollo Sostenible. Gestor Municipal Agencia 21 Local’.

El 3 de abril 2006 el Prof. Miguel Alonso intervino en el programa “De todo un poco”, del Canal Euskadi TV, en el que se debatió sobre el ingreso en prisión del portavoz de HB.

El 7 de junio de 2006 tuvo lugar en la Universidad Carlos III, de Madrid (Campus de Getafe), el Acto Solemne –presidido por el Mgfco. Rector, D. Gregorio Peces-Barba– de presentación de la nueva *Cátedra ‘Antonio Beristain’ de Estudios sobre el Terrorismo y sus Víctimas*, creada en el seno del Instituto de Derechos Humanos ‘Bartolomé de las Casas’.

En el transcurso del Acto, el Prof. Antonio Beristain pronunció la conferencia “Nueva misión de la Universidad: misión victimal más que humanista y humanitaria (Sinergia de las víctimas altruistas)”.

El 15 de septiembre de 2006 el Prof. José Luis de la Cuesta participó como moderador en la Mesa Redonda sobre “Reparación e individualización de la pena”, en el ‘Simposium de Derecho Penal. Simposio inter-universitario europeo’, celebrado en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU en San Sebastián.

